

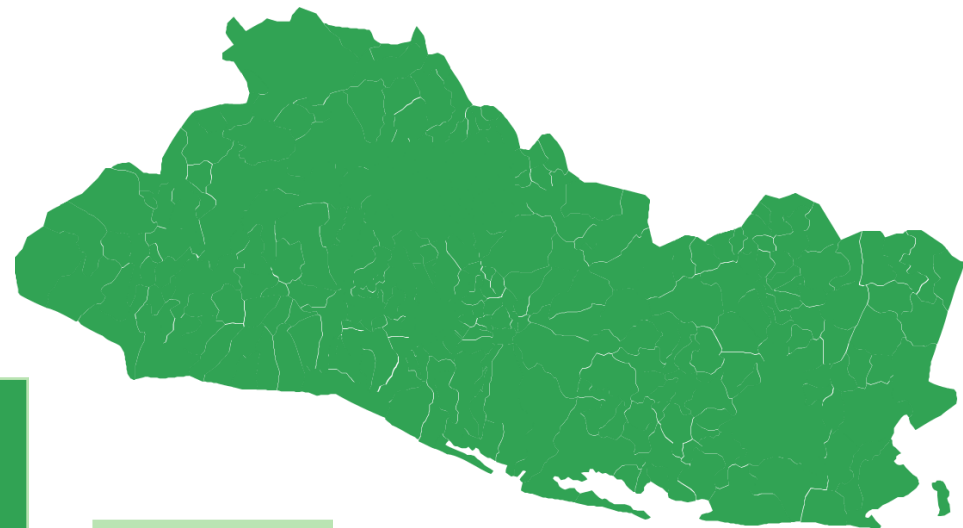


Estadística de Casos conocidos

en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia

Enero a Abril 2015

Unidad de Información y Análisis
Subdirección de Políticas
CONNA



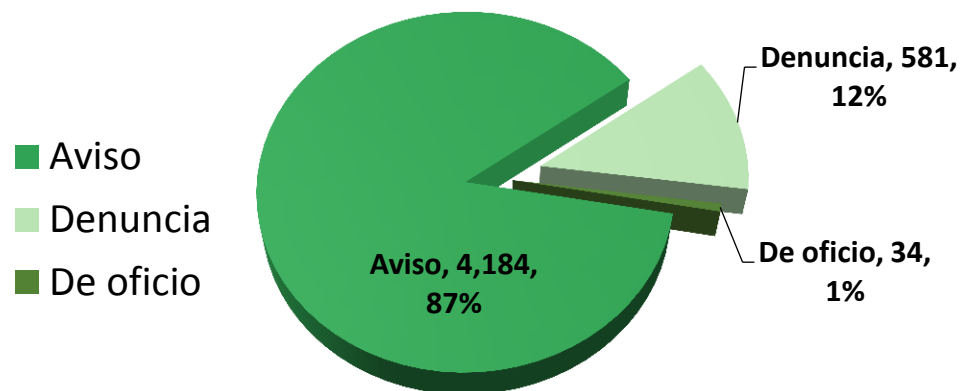
CASOS CONOCIDOS EN JUNTA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA ENERO A ABRIL 2015

Grafica 1

Casos conocidos en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia según origen.

Enero a abril 2015

Total casos 4,799



Entre los meses de enero a abril 2015, las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia conocieron un total de **4,799** casos, de los cuales la principal fuente de origen son los avisos con **4,184** casos, representando el 87% del total.

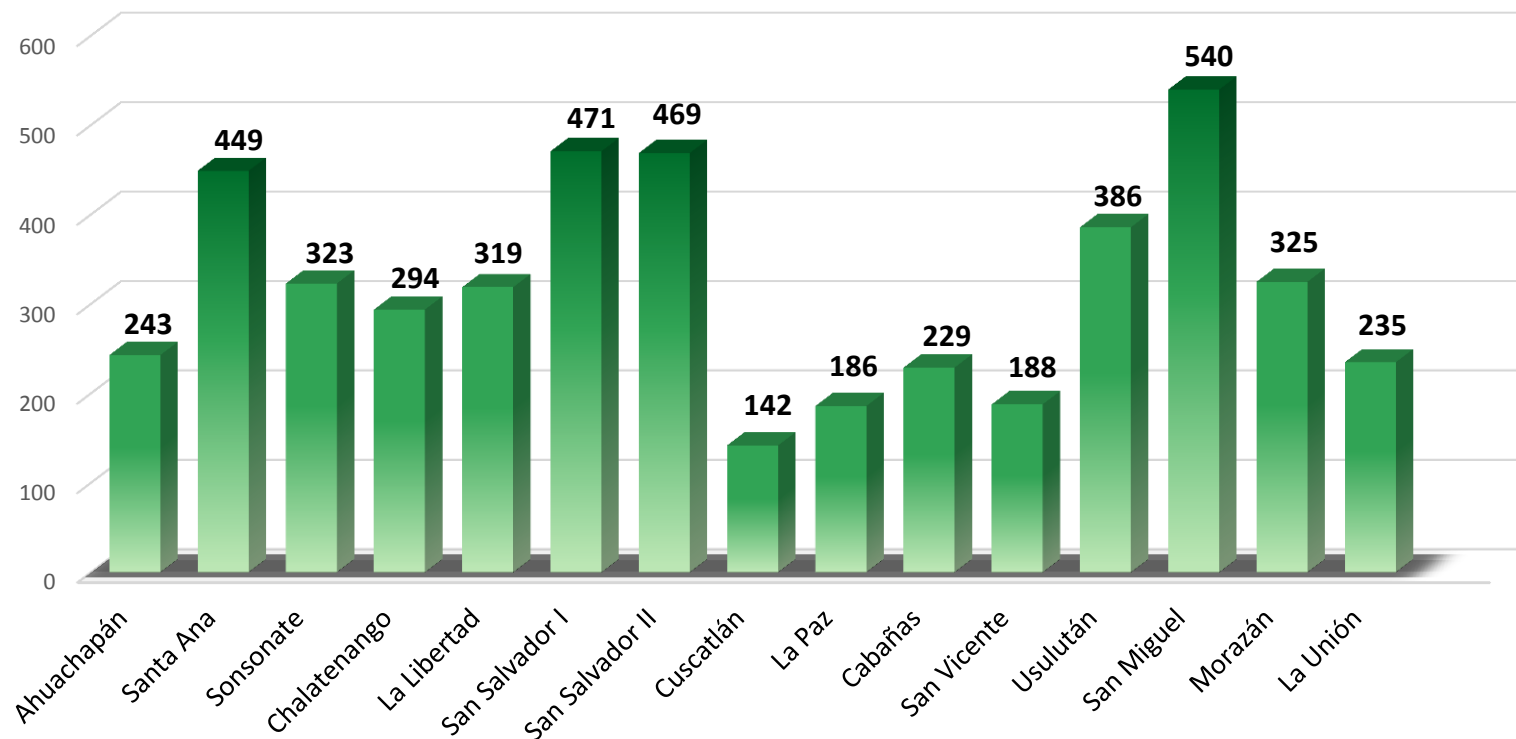
Aviso: Constituye el acto de informar o de poner en conocimiento hechos que configuren una posible amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Denuncia: Es el medio a través del cual una persona directamente perjudicada o no, informa de un hecho que constituye una amenaza o vulneración de derechos de una niña, niño o adolescente.

De oficio: Constituye la forma de inicio del procedimiento administrativo, cuando la misma autoridad es quien ha tenido el conocimiento, de una acción u omisión que posiblemente constituya una amenaza o vulneración de derechos, sin haber mediado un aviso o denuncia por persona u autoridad ajena a la entidad administrativa.



Grafica 2
Número de casos conocidos en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015



Total 4,799 casos conocidos

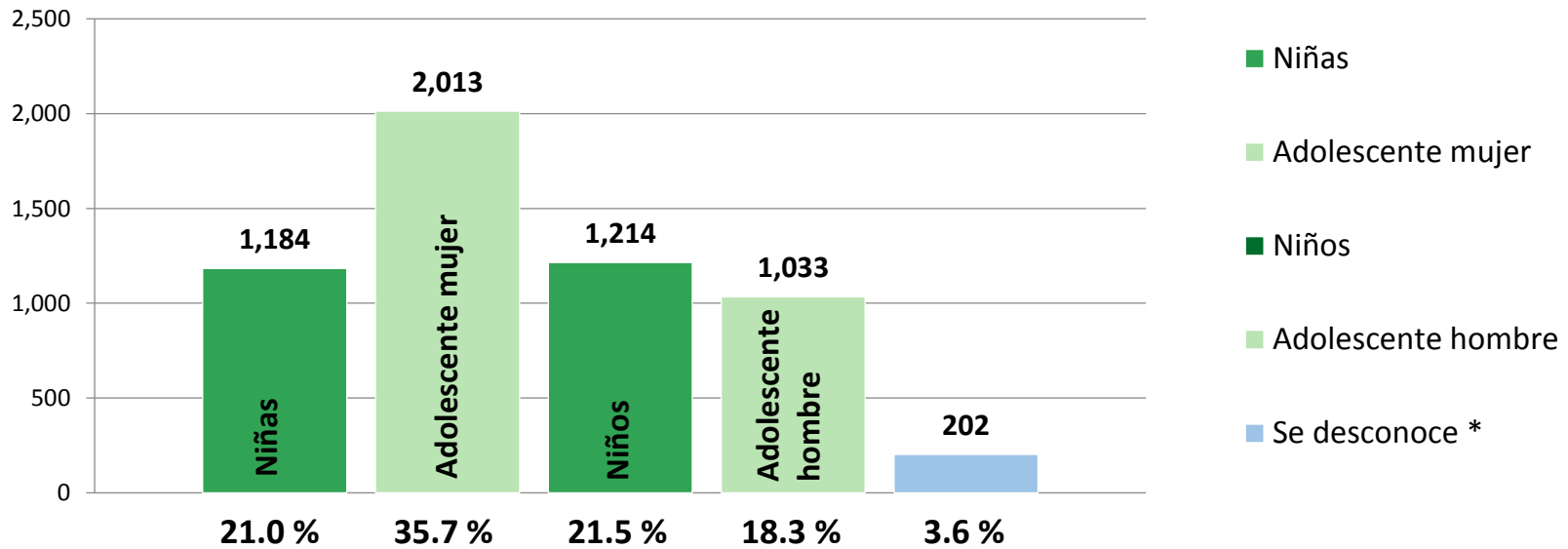
Entre los meses de enero a abril 2015, las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, recibieron un total de **4,799** casos, siendo San Miguel, San Salvador I y San Salvador II las que reportan la mayor cantidad.



Gráfica 3

Número de niñas, niños y adolescentes registrados mensualmente en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.

Enero a abril 2015



5,464 niñas, niños y adolescentes

De los **4,799** casos conocidos entre los meses de enero a abril, se registraron **5,464** niñas, niños y adolescentes. La mayor cantidad de población atendida son adolescentes mujeres, las cuales asciende a **2,013**, seguido de los niños con **1,214**.

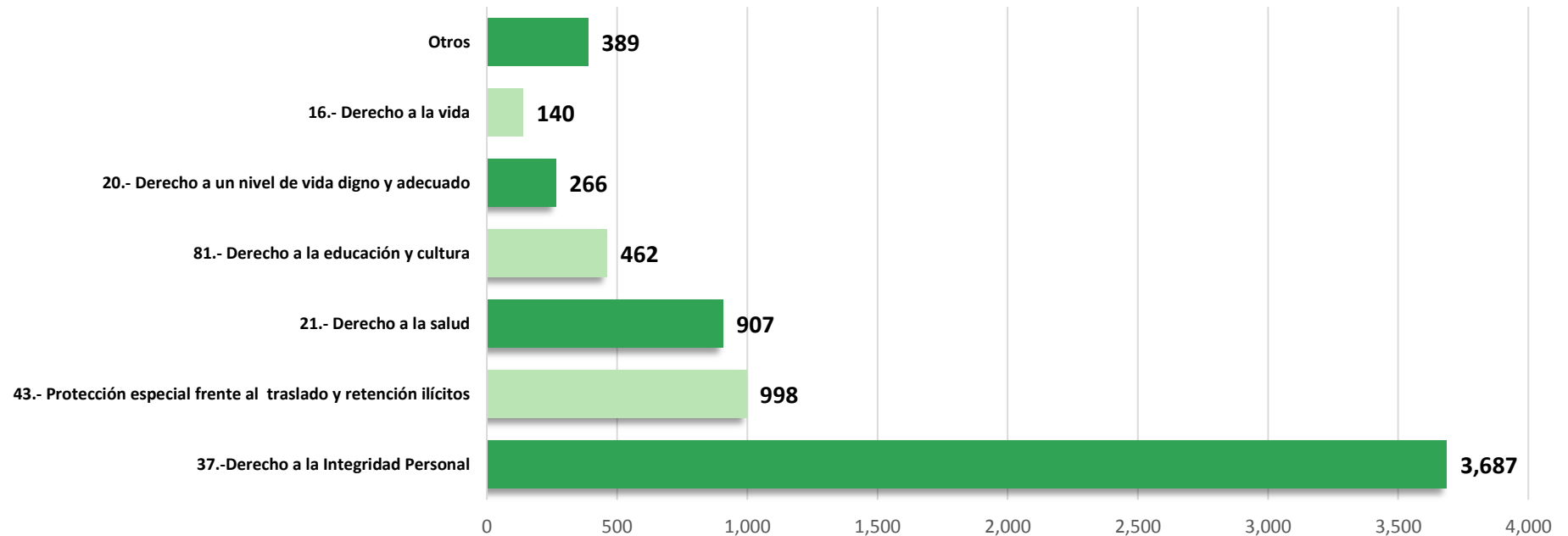
Nota: Se registran casos donde se reporta a más de una niña, niño o adolescente, por lo tanto la cantidad de registrados es superior al total de casos conocidos.

* Se desconoce: Al momento de la recepción del caso el avisante o denunciante no pudo establecer el sexo o edad de la niña, niño o adolescente.



Gráfica 4

**Número de amenazas o vulneraciones a derechos a niñas, niños y adolescentes registrados en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015**



6,849 Amenazas o vulneraciones a derechos a niñas, niños y adolescentes

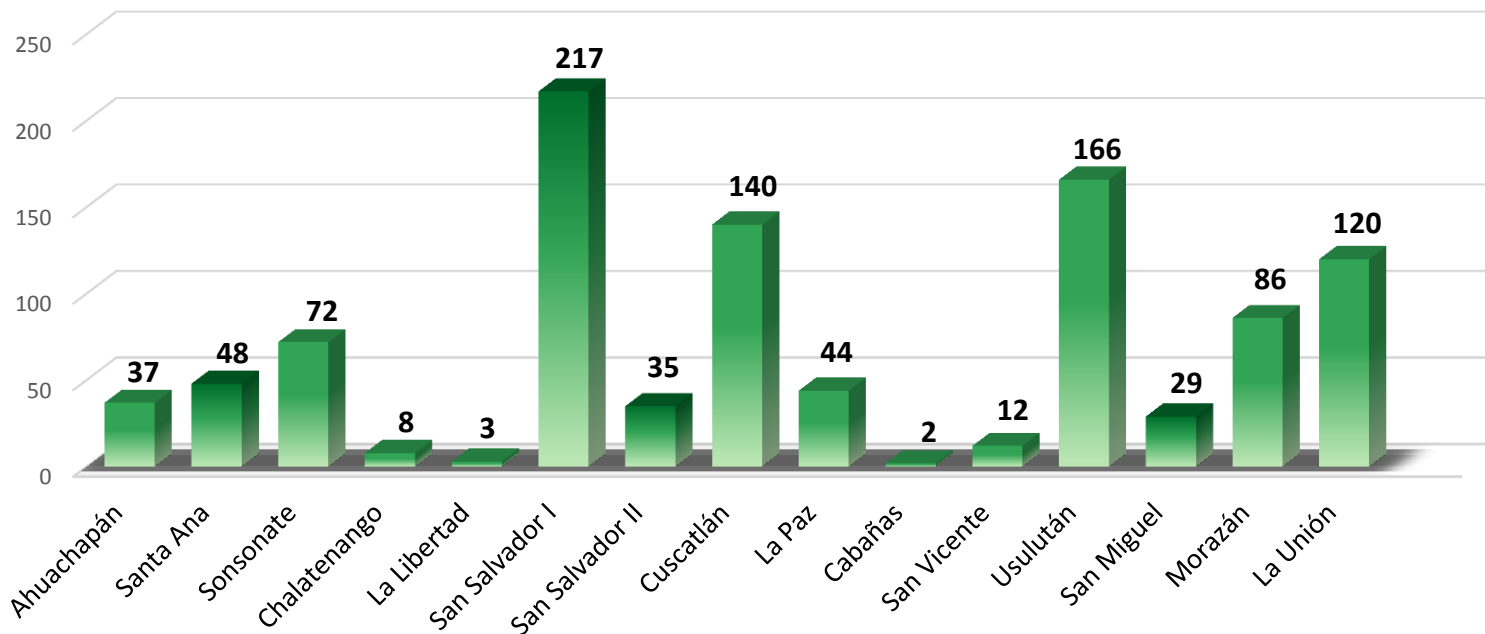
A las **5,646** niñas, niños y adolescentes registrados entre los meses de enero a abril se contabilizan **6,849** amenazas o vulneraciones a derechos, el más frecuente por su presunta amenaza o violación es el Derecho a la integridad personal con un total de **3,687** niñas, niños y adolescentes.

Nota: Se registran niñas, niños y adolescentes con más de una amenaza o vulneración, por lo tanto el número de amenazas es superior al registro de niñas, niños y adolescentes.



Gráfica 5

Número de medidas cautelares dictadas por Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015



Total 1,019 medidas cautelares

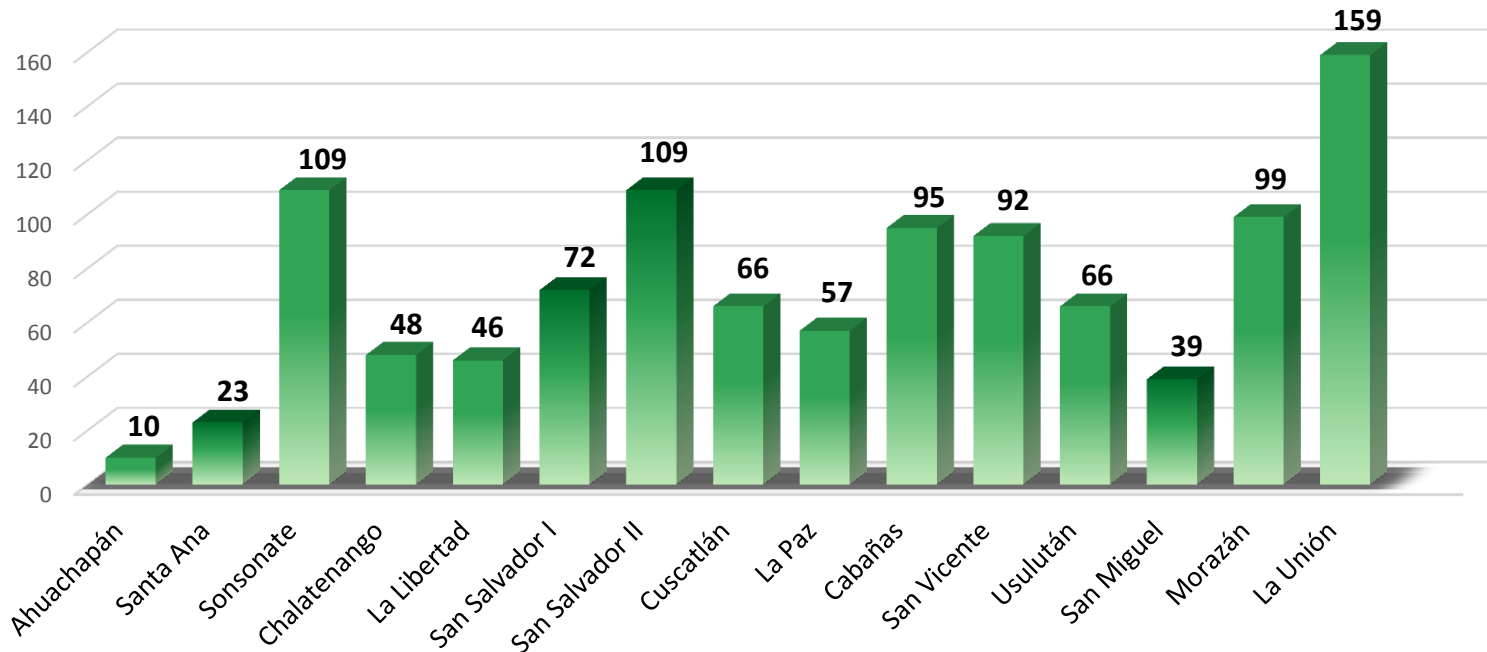
Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia dictaron **1,019** medidas cautelares de protección.

Medidas cautelares: medidas de protección dictadas en cualquier etapa de procedimiento para la adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Antes de la audiencia única).



Gráfica 6

**Número de audiencias únicas realizadas por Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015**



Total 1,090 audiencias únicas realizadas

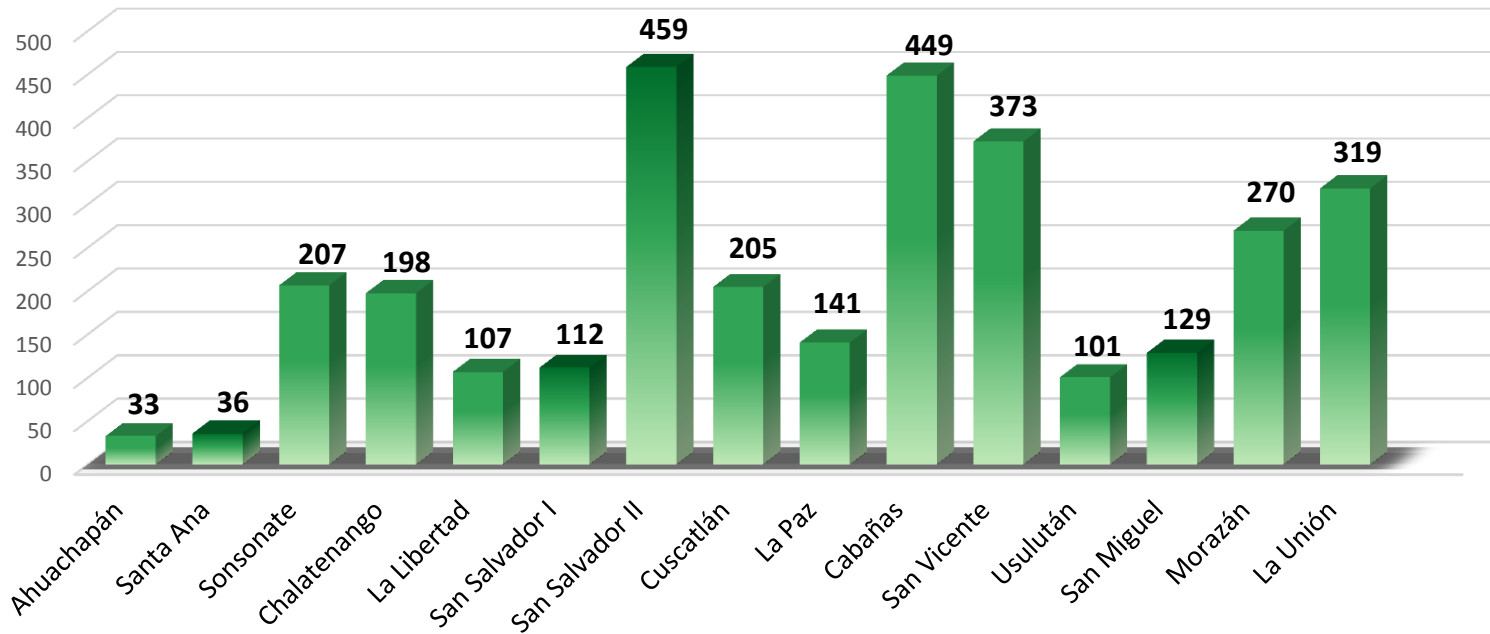
Las Juntas de protección de la Niñez y de la Adolescencia realizaron un total de **1,090** audiencias únicas.

Audiencia Única: Constituye la etapa procedimental que por regla general da fin al procedimiento administrativo; en el que se decide sobre la existencia o no de la posible amenaza y/o vulneración a derecho de la niña, niño o adolescente individualmente considerados y se dictan las medidas de protección pertinentes.



Gráfica 7

**Número de medidas administrativas de protección dictadas en audiencia única por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015**



Total 3,139 medidas administrativas de protección dictadas en audiencia única

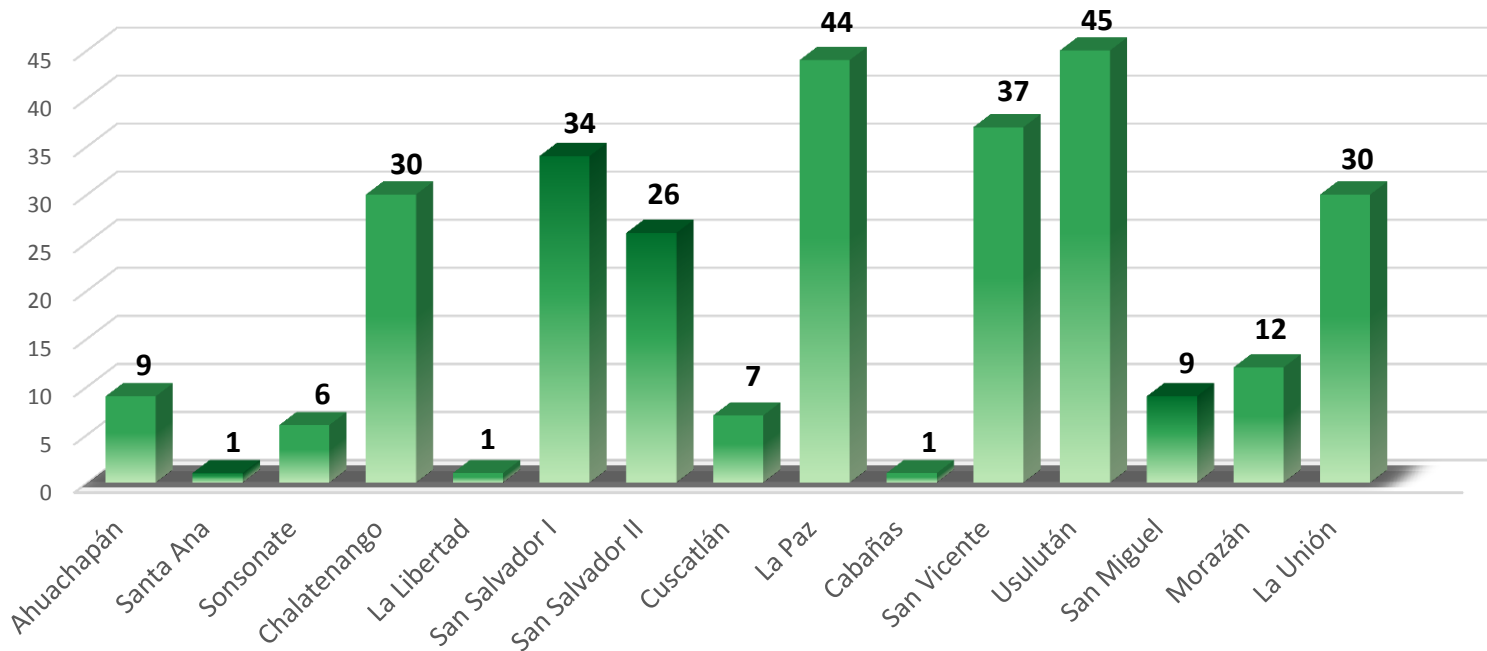
Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia dictaron en audiencia única un total de **3,139** medidas administrativas de protección.

Medidas administrativas: medidas de protección dictadas en audiencia única para la adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Gráfica 8

Número de casos declarados como improponibilidad por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015



Total 292 casos declarados como improponibilidad

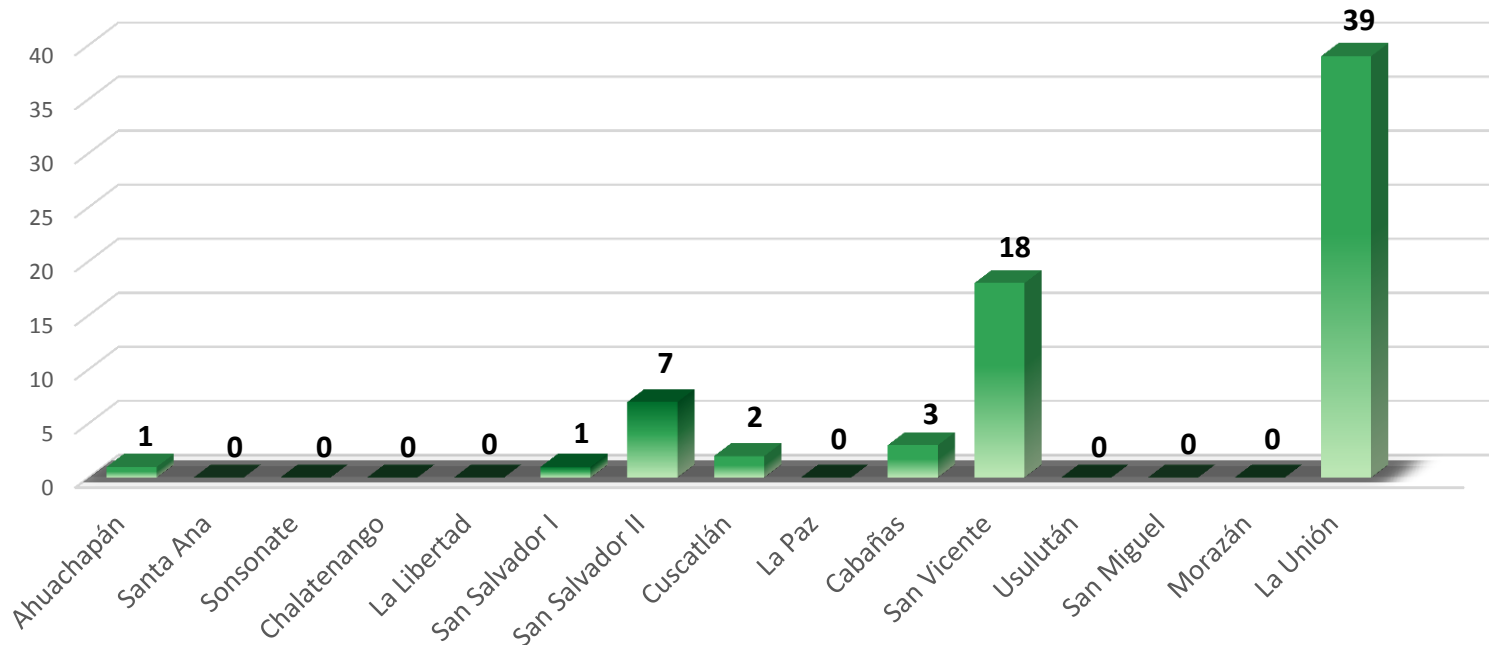
Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **292** casos como improponibilidad.

Improponibilidad: Los hechos denunciados no configuran una amenaza o violación.



Gráfica 9

Número de casos declarados como inadmisibilidad por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.
Enero a abril 2015



Total 71 casos declarados como inadmisibilidad

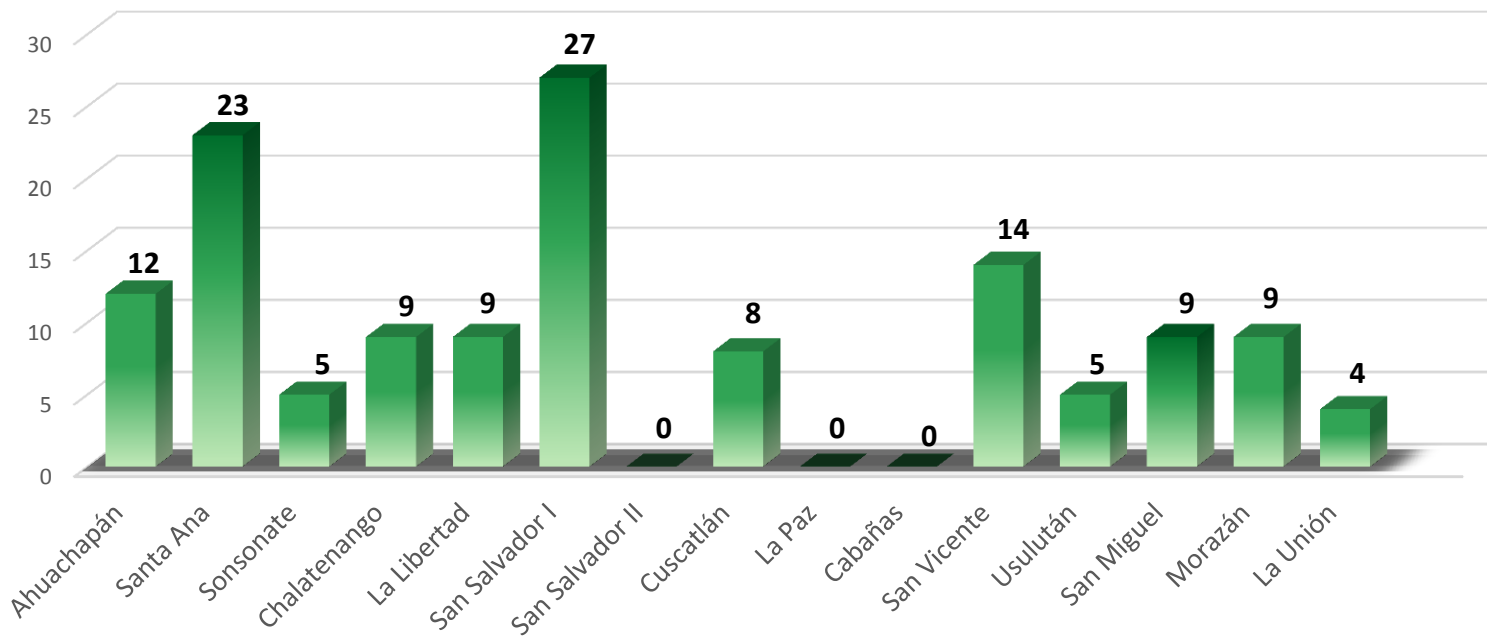
Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **71** casos como inadmisibilidad.

Inadmisibilidad: Cuando la demanda carece de alguno de los requisitos mínimos exigidos; siempre y cuando se le brinde al avisante o denunciante la oportunidad de corregir las omisiones o deficiencias del aviso o de la denuncia.



Gráfica 10

Número de casos declarados como incompetencias por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. Enero a abril 2015



Total 134 casos declarados como incompetencias

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **134** casos como incompetencias.

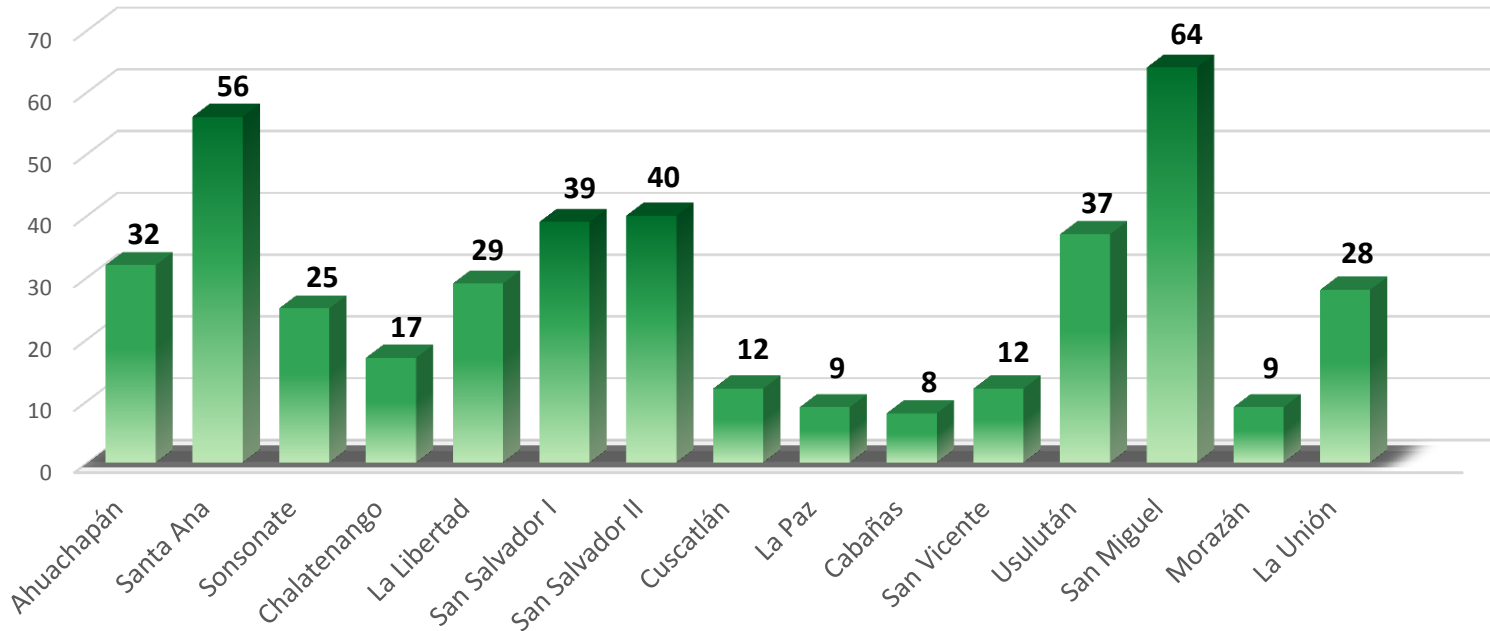
Incompetencia: Casos para los cuales no se cuenta con la competencia o jurisdicción para actuar o proceder.



Gráfica 11

Número de casos con medidas de acogimiento de emergencia emitidas por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.

Enero a abril 2015



Total 417 casos con medidas de acogimiento de emergencia

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia emitieron un total de **417** casos con medidas de acogimiento de emergencia.

Acogimiento de emergencia: Es una medida excepcional y provisional emitida en situaciones de extrema urgencia en favor de una niña, niño o adolescente por medio de acogimiento familiar o institucional con un máximo de quince días continuos.



**Tabla 1: Casos conocidos en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia según origen.
Enero a abril 2015**

Región	Junta	Origen del caso			Total
		Aviso	Denuncia	De oficio	
Occidental	Ahuachapán	218	23	2	243
	Santa Ana	404	45		449
	Sonsonate	268	48	7	323
Central	Chalatenango	271	20	3	294
	La Libertad	271	47	1	319
	San Salvador I	398	73		471
	San Salvador II	437	21	11	469
Paracentral	Cuscatlán	97	44	1	142
	La Paz	155	30	1	186
	Cabañas	204	25		229
	San Vicente	154	34		188
Oriental	Usulután	362	23	1	386
	San Miguel	504	36		540
	Morazán	241	82	2	325
	La Unión	200	30	5	235
TOTAL		4,184	581	34	4,799

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Aviso: Constituye el acto de informar o de poner en conocimiento hechos que configuren una posible amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Denuncia: Es el medio a través del cual una persona directamente perjudicada o no, informa de un hecho que constituye una amenaza o vulneración de derechos de una niña, niño o adolescente.

De oficio: Constituye la forma de inicio del procedimiento administrativo, cuando la misma autoridad es quien ha tenido el conocimiento, de una acción u omisión que posiblemente constituya una amenaza o vulneración de derechos, sin haber mediado un aviso o denuncia por persona u autoridad ajena a la entidad administrativa.



Tabla 2: Número de casos conocidos en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	50	48	68	77									243	1,015 21.2 %
	Santa Ana	117	115	97	120									449	
	Sonsonate	83	74	79	87									323	
Central	Chalatenango	64	80	99	51									294	1,553 32.4 %
	La Libertad	70	65	96	88									319	
	San Salvador I	127	116	109	119									471	
	San Salvador II	102	103	129	135									469	
Paracentral	Cuscatlán	32	28	43	39									142	745 15.5 %
	La Paz	45	58	39	44									186	
	Cabañas	44	46	70	69									229	
	San Vicente	42	55	47	44									188	
Oriental	Usulután	76	107	104	99									386	1,486 31.0 %
	San Miguel	109	134	155	142									540	
	Morazán	61	64	104	96									325	
	La Unión	47	57	61	70									235	
TOTAL		1,069	1,150	1,300	1,280	0	0	0	0	0	0	0	0	4,799	

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Entre los meses de enero a abril 2015, las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia recibieron un total de **4,799** casos, siendo San Miguel, San Salvador I y San Salvador II las que reportan la mayor cantidad.



Tabla 3: Número de niñas, niños y adolescentes registrados mensualmente en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Año 2015	Niña		Adolescente mujer		Niño		Adolescente hombre		Se desconoce	Total			
	0-5 años	6-12 años	13-14 años	15-17 años	0-5 años	6-12 años	13-14 años	15-17 años					
Enero	118	170	144	294	134	150	58	153	34	1,255			
Febrero	123	152	146	330	145	172	74	174	52	1,368			
Marzo	131	160	155	397	142	165	72	228	62	1,512			
Abril	149	181	150	397	140	166	73	201	54	1,511			
Mayo										0			
Junio										0			
Julio										0			
Agosto										0			
Septiembre										0			
Octubre										0			
Noviembre										0			
Diciembre										0			
Total etario	521	663	595	1,418	561	653	277	756	202	5,646			
	Total niñas	1,184	21.0%	Total adol. mujeres	2,013	35.7%	Total niños	1,214	21.5%	Total adol. Hombres	1,033	18.3%	3.6%
	Total mujeres		3,197	56.6%	Total hombres		2,247	39.8%					

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

De los **4,799** casos conocidos entre los meses de enero a abril 2015, se registraron **5,646** niñas, niños y adolescentes. La mayor cantidad de población atendida son adolescentes mujeres, las cuales asciende a **2,013** seguido de los niños con **1,214**.

Nota: Se registran casos donde se reporta a más de una niña, niño o adolescente, por lo tanto la cantidad de NNA registrados es superior al total de casos conocidos.

* Se desconoce: Al momento de la recepción del caso el avisante o denunciante no pudo establecer el sexo o edad de la niña, niño o adolescente



Tabla 4: Número de niñas, niños y adolescentes registrados en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. Enero a abril 2015

Región	Juntas de Protección	Niña		Adolescente mujer		Niño		Adolescente hombre		Se desconoce	Total	Total Región		
		0-5 años	6-12 años	13-14 años	15-17 años	0-5 años	6-12 años	13-14 años	15-17 años					
Occidental	Ahuachapán	32	29	30	65	23	30	21	46	14	290	1,158 20.5 %		
	Santa Ana	33	55	62	158	26	36	30	80	7	487			
	Sonsonate	25	51	46	75	36	40	28	60	20	381			
Central	Chalatenango	24	40	34	126	24	29	6	49	10	342	1,801 31.9 %		
	La Libertad	29	47	42	72	49	66	14	55	5	379			
	San Salvador I	59	59	47	110	60	81	31	70	51	568			
	San Salvador II	44	43	50	209	44	44	19	37	22	512			
Paracentral	Cuscatlán	13	24	20	31	13	29	11	33	5	179	915 16.2 %		
	La Paz	30	33	15	36	33	30	6	30	13	226			
	Cabañas	27	30	23	83	25	41	14	28	3	274			
	San Vicente	29	28	26	45	28	25	10	42	3	236			
Oriental	Usulután	52	47	45	101	44	53	26	66	16	450	1,772 31.4 %		
	San Miguel	64	81	77	160	68	74	30	76	19	649			
	Morazán	34	59	47	98	52	39	19	39	7	394			
	La Unión	26	37	31	49	36	36	12	45	7	279			
Total etario		521	663	595	1,418	561	653	277	756	202	5,646			
		Total niñas	1,184	21.0%	Total adol. mujeres	2,013	35.7%	Total niños	1,214	21.5%	Total adol. Hombres	1,033	18.3%	3.6%
		Total mujeres		3,197	56.6%	Total hombres		2,247	39.8%					

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

De los **4,799** casos conocidos entre los meses de enero a abril 2015, se registraron **5,646** niñas, niños y adolescentes. La mayor cantidad de población atendida son adolescentes mujeres, las cuales asciende a **2,013** seguido de los niños con **1,214**.

Nota: Se registran casos donde se reporta a más de una niña, niño o adolescente, por lo tanto la cantidad de NNA registrados es superior al total de casos conocidos. 4



Tabla 5: Número de amenazas o vulneraciones a derechos a niñas, niños y adolescentes registrados mensualmente en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Amenazas o vulneraciones a derechos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
37.-Derecho a la Integridad Personal	883	869	994	941									3,687	53.8%
43.- Protección especial frente al traslado y retención ilícitos	165	240	279	314									998	14.6%
21.- Derecho a la salud	165	194	243	305									907	13.2%
81.- Derecho a la educación y cultura	89	118	116	139									462	6.7%
20.- Derecho a un nivel de vida digno y adecuado	57	73	64	72									266	3.9%
16.- Derecho a la vida	26	33	34	47									140	2.0%
79.- Derecho a mantener relaciones personales con su madre y padre	26	36	30	43									135	2.0%
78.- Derecho a conocer a su madre y padre y ser criados por ellos	26	22	19	34									101	1.5%
73.- Derecho a la identidad	6	9	4	9									28	0.4%
42.- Libertad de tránsito	4	3	9	9									25	0.4%
35.- Derecho a un medio ambiente sano	4	8	4	7									23	0.3%
74.- Derecho a la identificación	4	4	2	5									15	0.2%
58.- Derecho a la protección en el trabajo	4	5	3	2									14	0.2%
28.- Derecho a la lactancia materna	2	2	4	4									12	0.2%
46.- Derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad	1	1	3	5									10	0.1%
34.- Derecho a la seguridad social	3	1	0	2									6	0.1%
90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego	0	1	0	4									5	0.1%
45.- Derecho de reunificación familiar	1	1	1	1									4	0.1%
52.- Derecho al debido proceso	2	0	2	0									4	0.1%
Otros	3	1	3	0									7	0.1%
TOTAL	1,471	1,621	1,814	1,943	0	0	0	0	0	0	0	0	6,849	

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

A las **5,646** niñas, niños y adolescentes registrados entre los meses de enero a abril 2015 se contabilizan **6,849** amenazas o vulneraciones a derechos, el más frecuente por su presunta amenaza o violación es el Derecho a la integridad personal con un total de **3,687** niñas, niños y adolescentes.



Tabla 6: Número de amenazas o vulneraciones a derechos a niñas, niños y adolescentes registrados en Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.

Enero a abril 2015	Niña		Adolescente mujer		Niño		Adolescente hombre		Se desconoce	Total
	0-5	6-12	13-14	15-17	0-5	6-12	13-14	15-17		
37.-Derecho a la Integridad Personal	386	520	517	882	384	449	165	268	116	3,687
43.- Protección especial frente al traslado y retención ilícitos	49	75	52	183	41	107	69	420	2	998
21.- Derecho a la salud	77	30	105	480	114	41	11	26	23	907
81.- Derecho a la educación y cultura	9	61	57	134	12	71	32	69	17	462
20.- Derecho a un nivel de vida digno y adecuado	34	47	26	30	51	38	11	18	11	266
16.- Derecho a la vida	13	7	13	35	12	5	4	12	39	140
79.- Derecho a mantener relaciones personales con su madre y padre	26	21	9	14	33	19	5	6	2	135
78.- Derecho a conocer a su madre y padre y ser criados por ellos	17	11	6	9	29	16	2	8	3	101
73.- Derecho a la identidad	9	2		2	9	1		2	3	28
42.- Libertad de tránsito	2			4	1	2	2	12	2	25
35.- Derecho a un medio ambiente sano	4	1	2	1	8	4		1	2	23
74.- Derecho a la identificación	4	1		1	2	1	1	2	3	15
58.- Derecho a la protección en el trabajo			1	3		3	1	4	2	14
28.- Derecho a la lactancia materna	6				5				1	12
46.- Derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad	1		1	1	2	3	1		1	10
34.- Derecho a la seguridad social		2		1	3					6
90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego	1	1		1		1	1			5
45.- Derecho de reunificación familiar		2		1	1					4
52.- Derecho al debido proceso	2								2	4
Otros	3	1							3	7
TOTAL	643	782	789	1,782	707	761	305	848	232	6,849

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

A las **5,646** niñas, niños y adolescentes registrados entre los meses de enero a abril 2015 se contabilizan **6,849** amenazas o vulneraciones a derechos, el más frecuente por su presunta amenaza o violación es el Derecho a la integridad personal con un total de **3,687** NNA.



Tabla 7: Número de amenazas o vulneraciones a derechos a niñas, niños y adolescentes registrados por Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia.

Derecho Vulnerado	Enero a abril 2015															Total	%
	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Chalatenango	La Libertad	San Salvador I	San Salvador II	Cuscatlán	La Paz	Cabañas	San Vicente	Usulután	San Miguel	Morazán	La Unión		
37.-Derecho a la Integridad Personal	164	321	251	228	324	367	244	105	126	284	172	211	472	304	114	3,687	53.8%
43.- Protección especial frente al traslado y retención ilícitos	68	119	79	63	61	70	30	23	39		43	138	130	48	87	998	14.6%
21.- Derecho a la salud	48	9	5	21	83	29	245	35	15	3	19	77	180	112	26	907	13.2%
81.- Derecho a la educación y cultura	18	9	26	25	82	24	92	30	18	1	19	9	66	29	14	462	6.7%
20.- Derecho a un nivel de vida digno y adecuado	29		23	4	77	16	26	8	11		42		18	10	2	266	3.9%
16.- Derecho a la vida	1	7	39	5	4	1	7	1	2	1	21	10	36	2	3	140	2.0%
79.- Derecho a mantener relaciones personales con su madre y padre	16	2	16	5	26	7	6	5	13	6	5	2	11	12	3	135	2.0%
78.- Derecho a conocer a su madre y padre y ser criados por ellos	13	1	24		8	8	9	2	6		2	1	18	5	4	101	1.5%
73.- Derecho a la identidad	7				3	2	4	3	1	1		1	3		3	28	0.4%
42.- Libertad de tránsito	1	2	3			10		2	1			2		4		25	0.4%
35.- Derecho a un medio ambiente sano	1		7		11		1		1						2	23	0.3%
74.- Derecho a la identificación	1				2	1	2	2	1			1		4	1	15	0.2%
58.- Derecho a la protección en el trabajo						2	3	3	3				2		1	14	0.2%
28.- Derecho a la lactancia materna			1		3		1		1			2	2	1	1	12	0.2%
46.- Derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad	1		1		4	1	1						2			10	0.1%
34.- Derecho a la seguridad social					4		2									6	0.1%
90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego											1		4			5	0.1%
45.- Derecho de reunificación familiar	2		1					1								4	0.1%
52.- Derecho al debido proceso	1					1	2									4	0.1%
Otros	1					2	3						1			7	0.1%
TOTAL	470	372	476	692	351	541	678	296	324	238	220	454	945	531	261	6,849	

Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.



Tabla 8: Número de medidas cautelares dictadas por Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	3	0	15	19									37	157 15.4 %
	Santa Ana	25	21	0	2									48	
	Sonsonate	18	21	10	23									72	
Central	Chalatenango	2	3	3	0									8	263 25.8 %
	La Libertad	3	0	0	0									3	
	San Salvador I	22	51	52	92									217	
	San Salvador II	12	13	10	0									35	
Paracentral	Cuscatlán	32	23	40	45									140	198 19.4 %
	La Paz	20	17	2	5									44	
	Cabañas	2	0	0	0									2	
	San Vicente	3	3	2	4									12	
Oriental	Usulután	74	23	18	51									166	401 39.4 %
	San Miguel	14	3	4	8									29	
	Morazán	14	10	34	28									86	
	La Unión	9	20	34	57									120	
TOTAL		253	208	224	334	0	0	0	0	0	0	0	0	1,019	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia dictaron **1,019** medidas cautelares de protección en los meses de enero a abril 2015.

Medidas cautelares: medidas de protección dictadas en cualquier etapa de procedimiento para la adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Antes de la audiencia única).



Tabla 9: Número de audiencias únicas realizadas por Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total región %
Occidental	Ahuachapán	3	0	3	4									10	142 13.0 %
	Santa Ana	10	10	1	2									23	
	Sonsonate	20	33	28	28									109	
Central	Chalatenango	11	16	10	11									48	275 25.2 %
	La Libertad	14	6	15	11									46	
	San Salvador I	8	19	20	25									72	
	San Salvador II	28	21	40	20									109	
Paracentral	Cuscatlán	19	14	14	19									66	310 28.4 %
	La Paz	20	12	12	13									57	
	Cabañas	18	30	21	26									95	
	San Vicente	14	22	34	22									92	
Oriental	Usulután	25	12	20	9									66	363 33.3 %
	San Miguel	8	9	12	10									39	
	Morazán	22	33	23	21									99	
	La Unión	38	37	44	40									159	
TOTAL		258	274	297	261	0	0	0	0	0	0	0	0	1,090	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia realizaron un total de **1,090** audiencias únicas entre los meses de enero a abril 2015.

Audiencia Única: Constituye la etapa procedimental que por regla general da fin al procedimiento administrativo; en el que se decide sobre la existencia o no de la posible amenaza y/o vulneración a derecho de la niña, niño o adolescente individualmente considerados y se dictan las medidas de protección pertinentes.



Tabla 10: Número de medidas administrativas de protección dictadas en audiencia única por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	9	0	9	15									33	276 8.8 %
	Santa Ana	22	11	1	2									36	
	Sonsonate	33	73	44	57									207	
Central	Chalatenango	38	78	47	35									198	876 27.9 %
	La Libertad	17	21	46	23									107	
	San Salvador I	14	21	39	38									112	
	San Salvador II	124	123	151	61									459	
Paracentral	Cuscatlán	63	49	40	53									205	1,168 37.2 %
	La Paz	50	21	53	17									141	
	Cabañas	81	153	116	99									449	
	San Vicente	51	95	134	93									373	
Oriental	Usulután	45	12	28	16									101	819 26.1 %
	San Miguel	35	28	44	22									129	
	Morazán	74	88	55	53									270	
	La Unión	93	52	86	88									319	
TOTAL		749	825	893	672	0	0	0	0	0	0	0	0	3,139	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia dictaron en audiencia única un total de **3,139** medidas administrativas de protección entre los meses de enero a abril 2015.

Medidas administrativas: medidas de protección dictadas en audiencia única para la adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Tabla 11: Número de casos declarados como improponibilidad por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	0	0	9	0									9	16 5.5 %
	Santa Ana	0	0	0	1									1	
	Sonsonate	4	1	0	1									6	
Central	Chalatenango	9	15	4	2									30	91 31.2 %
	La Libertad	0	0	0	1									1	
	San Salvador I	8	16	6	4									34	
	San Salvador II	10	7	9	0									26	
Paracentral	Cuscatlán	3	1	2	1									7	89 30.5 %
	La Paz	11	12	13	8									44	
	Cabañas	0	0	1	0									1	
	San Vicente	9	8	10	10									37	
Oriental	Usulután	6	5	6	28									45	96 32.9 %
	San Miguel	8	0	0	1									9	
	Morazán	2	5	3	2									12	
	La Unión	10	4	5	11									30	
TOTAL		80	74	68	70	0	0	0	0	0	0	0	0	292	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **292** casos como improponibilidad entre los meses de enero a abril 2015.

Improponibilidad: Los hechos denunciados no configuran una amenaza o violación.



Tabla 12: Número de casos declarados como inadmisibilidad por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	0	0	1	0									1	1 1.4 %
	Santa Ana	0	0	0	0									0	
	Sonsonate	0	0	0	0									0	
Central	Chalatenango	0	0	0	0									0	8 11.3 %
	La Libertad	0	0	0	0									0	
	San Salvador I	0	1	0	0									1	
	San Salvador II	2	1	4	0									7	
Paracentral	Cuscatlán	0	0	0	2									2	23 32.4 %
	La Paz	0	0	0	0									0	
	Cabañas	1	0	0	2									3	
	San Vicente	7	5	5	1									18	
Oriental	Usulután	0	0	0	0									0	39 54.9 %
	San Miguel	0	0	0	0									0	
	Morazán	0	0	0	0									0	
	La Unión	5	9	14	11									39	
TOTAL		15	16	24	16	0	0	0	0	0	0	0	0	71	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **71** casos como inadmisibilidad entre los meses de enero a abril 2015.

Inadmisibilidad: Cuando la demanda carece de alguno de los requisitos mínimos exigidos; siempre y cuando se le brinde al avisante o denunciante la oportunidad de corregir las omisiones o deficiencias del aviso o de la denuncia.



Tabla 13: Número de casos declarados como incompetencias por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	1	0	0	11									12	40 29.9 %
	Santa Ana	14	0	0	9									23	
	Sonsonate	4	0	0	1									5	
Central	Chalatenango	0	3	5	1									9	45 33.6 %
	La Libertad	6	1	1	1									9	
	San Salvador I	8	2	8	9									27	
	San Salvador II	0	0	0	0									0	
Paracentral	Cuscatlán	0	3	1	4									8	22 16.4 %
	La Paz	0	0	0	0									0	
	Cabañas	0	0	0	0									0	
	San Vicente	7	0	5	2									14	
Oriental	Usulután	1	0	2	2									5	27 20.1 %
	San Miguel	2	0	4	3									9	
	Morazán	5	1	0	3									9	
	La Unión	1	1	1	1									4	
TOTAL		49	11	27	47	0	0	0	0	0	0	0	0	134	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia declararon un total de **134** casos como incompetencias entre los meses de enero a abril 2015.

Incompetencia: Casos para los cuales no se cuenta con la competencia o jurisdicción para actuar o proceder.



Tabla 14: Número de casos con medidas de acogimiento de emergencia emitidas por las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia - 2015.

Región	Junta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total Región
Occidental	Ahuachapán	3	0	15	14									32	113 27.1 %
	Santa Ana	25	21	0	10									56	
	Sonsonate	6	10	4	5									25	
Central	Chalatenango	2	9	2	4									17	125 30.0 %
	La Libertad	6	7	7	9									29	
	San Salvador I	12	13	7	7									39	
	San Salvador II	12	13	10	5									40	
Paracentral	Cuscatlán	2	5	1	4									12	41 9.8 %
	La Paz	2	5	1	1									9	
	Cabañas	2	1	4	1									8	
	San Vicente	3	3	2	4									12	
Oriental	Usulután	9	11	5	12									37	138 33.1 %
	San Miguel	11	15	13	25									64	
	Morazán	5	2	1	1									9	
	La Unión	5	4	12	7									28	
TOTAL		105	119	84	109	0	0	0	0	0	0	0	0	417	

Fuente: Registro de Medidas y Sanciones CONNA 2015, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas.

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia emitieron un total de **417** casos con medidas de acogimiento de emergencia entre los meses de enero a abril 2015.

Acogimiento de emergencia: Es una medida excepcional y provisional emitida en situaciones de extrema urgencia en favor de una niña, niño o adolescente por medio de acogimiento familiar o institucional con un máximo de quince días continuos.